

Bases del Concurso del Verano 2020 **con REAJ y Portugal**

Bases del Concurso del verano de REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. el martes 23 de junio de 2020 a las 12:30 horas, en colaboración con Pousadas de Juventude de Portugal – Movijovem.

1. Compañía organizadora:

REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza, junto con la Asociación de Albergues de Portugal (en adelante Movijovem) un concurso con la finalidad de fidelizar a sus usuarios y mostrarles los Albergues de España y de Portugal.

2. Desvinculación con respecto a Facebook e Instagram:

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Facebook o Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

3. Ámbito y Duración:

La actividad se desarrollará en todo el territorio de España. La fecha de comienzo del concurso será el 30 de junio de 2020 y la fecha de finalización el 3 de septiembre de 2020 (a las 15.00 h).

4. Requisitos para participar:

Podrán participar en la Promoción:

- Cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y en el territorio portugués y que tenga perfil en Facebook o Instagram, además de que cumpla con todos los requisitos que se exigen en la mecánica del concurso.

No podrán participar:

- Menores de 18 años.
- Personas no Residentes en el territorio español o portugués.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado.

5. Mecánica del concurso:

Para participar en el concurso:

1. Los aspirantes a hacerse con el premio deberán ser seguidores de REAJ en su perfil de Facebook y/o Instagram y también de las Pousadas de Juventud de Portugal (o al menos, en la red social que se participe y se deje el comentario).

- **Facebook:** @alberguesjuveniles ; @pousadasjuventude.pt
- **Instagram:** @albergues.reaj ; @pousadasjuventude.pt

2. **¿Qué hay que hacer?**

2.1 Responder a la pregunta semanal que haremos y que publicaremos en los dos perfiles de redes sociales (Facebook e Instagram). Los participantes tendrán que escoger una de las opciones de respuesta que daremos. Serán preguntas sobre curiosidades de Portugal y España.

2.2 Etiquetar a un amigo/a en el comentario.

- **Se podrá participar UNA VEZ por red social.

3. Animamos a los participantes a compartir nuestro concurso en su perfil.

**Cualquier comentario/ respuesta que pueda perjudicar, dañar o herir de alguna manera la sensibilidad del público quedará automáticamente descartado de toda participación. REAJ y MOVIJOVEM se reservan el derecho a descalificar aquellas respuestas/comentarios que no se ajusten a las bases, como aquellas que puedan atentar contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo referente a la infancia, la juventud y la mujer.*

6. Premios – Condiciones Generales:

Se sortearán en total 50 paquetes (25 a disfrutar en España y 25 a disfrutar en Portugal) **compuestos por 2 noches para 2 personas en régimen de alojamiento y desayuno para canjear en cualquiera de los Albergues REAJ o en cualquier Pousada de Juventud de Portugal****, a disfrutar por el ganador más un acompañante y **siempre en función de la disponibilidad del albergue.**

- 🇵🇹 De esta forma, **cada semana sortearemos 5 packs** entre todos los acertantes que respondan correctamente a la pregunta que se publique.

Los ganadores serán informados a la semana siguiente. Se irán publicando los nombres en la página web de www.reaj.com y en la de Pousadas de Juventude.

El ganador/a podrá escoger el disfrutar su estancia en uno de los dos países, y éstas se irán restando del cupo total de packs que se sortearán durante todo el concurso.

***Tener en cuenta para el premio de las estancias: En períodos festivos y especiales como Semana Santa, puentes, Nochevieja, etc, podría aplicarse un suplemento a la estancia en caso de que las tarifas del albergue escogido hayan aumentado y sean más altas de lo habitual.*

- Siempre sujeto a disponibilidad del Albergue Juvenil seleccionado tanto en España como en Portugal. (En el Albergue The Hat de Madrid sólo podrá ser canjeado por estancia en habitación compartida. No se incluyen las estancias en el Albergue Guernika, País Vasco y en el Albergue Casa la Ranita, en las Islas Canarias).

- Los albergues de Portugal disponibles para el concurso son solo los Albergues de Portugal continental gestionados directamente por Movijovem (35 de los 41 en este momento).

- El plazo para disfrutar del premio es hasta el 30 de junio de 2021.

- El premio puede ser disfrutado por el ganador del concurso más un acompañante, y en ningún caso podrá cederse a una tercera persona.

- Recordamos que el Carné de Alberguista es un requisito imprescindible y obligatorio para poder acceder a cualquier albergue de REAJ. Por ello si los ganadores no tienen el Carné de Alberguista tendrán que adquirirlo (si no lo tienes) y enviarlo escaneado a marketing@reaj.com.

Recuerda que además de poder acceder a más de 4.000 albergues por todo el mundo de Hostelling International, tienes miles de interesantes descuentos nacionales e internacionales con tu carné de alberguista, por lo que son muchas las ventajas: <https://descuentos.reaj.com/>

*******El número mínimo de participantes para llevar a cabo el sorteo es de 60 personas semanalmente. Si no se alcanza una participación igual o superior a 60 personas, el sorteo se considerará desierto y no se llevará a cabo, no entregándose por tanto ninguno de los premios. En este caso, las personas que hubiesen participado (si las hubiera) no tendrán derecho a compensación alguna.

********Ante cualquier duda, problema, pregunta o laguna en la interpretación de las bases o que se pueda dar a lo largo del concurso, REAJ, como empresa organizadora del mismo, se guarda el derecho a resolver y/o disolver dicho concurso en el acto. Así mismo, si tienes alguna duda sobre este concurso, contacta con nosotros vía email o por teléfono.

7. Selección de los ganadores:

El sorteo se llevará a cabo en la Web www.sortea2.com, y se grabará en vídeo para verificar su autenticidad.

******El sorteo se realizará entre todos los acertantes de las cuatro redes sociales (Perfil de Facebook de REAJ y de Pousadas de Juventude, más los acertantes en el perfil de Instagram de REAJ y Pousadas de Juventude. De esta forma, se sumarán los de ambos cada semana.

8. Comunicación al ganador:

El nombre de los ganadores de cada uno de los sorteos se publicará en la Web www.reaj.com y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ. Lo mismo hará Pousadas de Juventud – Movijovem.

Si no se logra contactar con los ganadores en un plazo de 7 días desde el primer intento de contacto, perderán el derecho a disfrutar del premio y por tanto no podrán reclamarlo.

9. Reservas y limitaciones:

REAJ y Movijovem no se responsabilizan de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. REAJ y Movijovem excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ y Movijovem se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ y Movijovem se reservan el derecho a aplazar, modificar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

10. Protección de datos:

Le informamos que el uso y tratamiento de los datos de los usuarios participantes de este Concurso están sujetos a la política de privacidad de REAJ, ALBERGUES JUVENILES ESPAÑA SA (REAJ), para conocer nuestra política visite la página web www.reaj.com, y de Movijovem, Pousadas de Juventude Portugal, www.pousadasjuventude.pt/pt

Asimismo, la participación y aceptación del premio por la Asociación ganadora, implica el otorgamiento expreso de la autorización a REAJ y a Movijovem para publicar nombre y apellidos de los ganadores así como cualquier imagen de manera indefinida y en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga

derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Todos estos derechos contemplados en el Registro General de protección de datos podrás ejercitarlos, dirigiéndote a nosotros en las siguientes direcciones: Red Española de Albergues Juveniles SA (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 o, si lo prefieres, a través de correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@reaj.com

Acompañe a dicho solicitud una copia de tú DNI o documento equivalente que nos permita comprobar tu identidad.

11. Aceptación de las bases:

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, REAJ y Movijovem quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

12. Jurisdicción competente:

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.